



## **RCO**

### **Región Centro Occidente**

El título de **PROFESOR DISTINGUIDO** es un reconocimiento que la Región Centro Occidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos otorga al profesionista asociado que durante su trayectoria se haya distinguido por su vocación académica de servicio, responsabilidad y ética profesional.

### **CONVOCATORIA**

Con fundamento en los artículos 4 y 5 del “*Reglamento para la designación de la distinción “**Profesor distinguido 2023**”* de la Región Centro Occidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., el Comité Evaluador de candidatos a Profesor Distinguido CONVOCA a los Presidentes de Federadas a hacer extensiva dicha Convocatoria entre la membresía de conformidad las siguientes:

### **BASES**

1. Las propuestas serán presentadas por las federadas pertenecientes a la **Región Centro Occidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.**, a través de sus presidentes.
2. Dichas propuestas deberán ser enviadas en sobre cerrado a la dirección: **Juan Valle 17, Zona Centro, C.P. 36000 Zona Centro, Guanajuato, Gto., a más tardar el día 15 de abril de 2023.** Dichas propuestas deberán ser hechas mediante carta dirigida al Presidente del Jurado acompañadas por CV y su documentación soporte del Contador Público Certificado propuesto. Así mismo se deberá digitalizar la propuesta y documentos, así como comprobante de envío del sobre de referencia y notificar vía correo electrónico a: ***presidente@imcprco.com.mx***





## **RCO**

### **Región Centro Occidente**

3. El candidato debe ser Contador Público Certificado por el IMCP, y afiliado al colegio que lo propone y debió haber sido designado antes Profesor Distinguido por el Colegio que lo propone. (Adjuntar nombramiento o carta del secretario del consejo donde cité la asamblea de su designación).

4. El perfil del candidato debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

a) Tener al menos 20 años en la labor docente en instituciones de educación superior con reconocimiento por parte de la SEP o de la Secretaría de Educación del Estado donde se desempeñe el contador propuesto.

b) Representar un modelo a seguir para los miembros de la Contaduría Pública en materia de Ética Profesional y Valores, principalmente en la impartición de cualquiera de las materias que forman parte del plan de estudios de la carrera de Contador Público.

c) Tener una trayectoria en el sector docente en la formación de profesionistas de la Contaduría Pública ampliamente reconocida basada en indicadores personales, docentes y de servicio social.

d) Que su actividad haya sido desarrollada en instituciones educativas en educación superior, es decir cuando menos a nivel de licenciatura en el campo de la contaduría, o bien podría también tener experiencia docente en posgrados y materias afines a la contaduría.

e) Estar activo en su actividad docente o haber dejado la actividad docente por un plazo no superior a tres años anteriores a la fecha de su participación en este certamen.

f) Adicionalmente, tendrá una valoración extra el candidato que cuente con una trayectoria en actividades colegiadas dentro de su federada, en IMCP, en la RCO, así como la participación en comisiones de trabajo y/o en el consejo directivo de la RCO.

g) Haber asistido al menos a una convención regional y a una nacional del IMCP





## **RCO**

### **Región Centro Occidente**

5. El candidato elegido recibirá un reconocimiento que será entregado en ceremonia especial dentro del marco de la Convención Regional Centro Occidente, a celebrarse los días **01, 02 y 03 de Junio de 2023 con sede en Santa Fé de Guanajuato.**

6. El comité se reserva la facultad de considerar desierto este certamen si las propuestas no satisfacen los requisitos para su otorgamiento.

7.-Aquellas situaciones que no estén previstas en la presente convocatoria, serán resueltas por el propio comité por mayoría de los integrantes.

8.- El fallo del Comité Evaluador de Candidatos a Profesor Distinguido será inapelable.

El Comité Evaluador de Candidatos a Profesor Distinguido comunicará el resultado de su evaluación a los presidentes de las federadas pertenecientes a la RCO a más tardar el día **27 del Mayo de 2023**, informando a los mismos sobre la designación del ganador.

**León, Gto., 18 de marzo 2023**

**C.P.C. LUIS CARLOS VERVER Y VARGAS FUNES**  
PRESIDENTE DE LA RCO DEL IMCP

**DR. Y C.P.C. ROBERTO CARLOS ESTRADA ZAVALA**  
VICEPRESIDENTE DE LA RCO DEL IMCP

***Nota:** El documento original se encuentra firmado en los archivos de la Región Centro Occidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.*